



Solicitud de Autorización de obras, modificaciones y reformas en viviendas protegidas o en los edificios protegidos (Decreto 74/2009, de 30 de julio)

1.- Datos de el/la propietario/a o arrendatario/a

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Correo electrónico			País		
Dirección	Tipo vía	Nombre vía			
Nº	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal
Localidad			Provincia		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante:

NIF		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre/Razón Social					
Correo electrónico			País		
Dirección	Tipo vía	Nombre vía			
Nº	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal
Localidad			Provincia		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
La comunidad de propietarios				NIF	
En calidad de		<input type="radio"/> Presidente	<input type="radio"/> Administrador	<input type="radio"/> Otros	

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		
Nº	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal
Localidad			Provincia		



Comunidad de Madrid

4.- Datos de la vivienda o edificio protegido para el que se solicita la transformación:

Dirección	Tipo vía		Nombre vía							
Nº	Portal		Escalera		Piso		Puerta		Código Postal	
Localidad										
Expediente de Calificación definitiva										

EXPONE	Que según se acredita con la documentación adjunta, se pretenden realizar obras, modificaciones y reformas en viviendas protegidas o en los edificios protegidos. Por todo ello,
---------------	--

SOLICITA	Se otorgue a la citada actuación la autorización para realizar obras, modificaciones y reformas en la vivienda protegida o en el edificio protegido, al amparo de Decreto 74/2009, de 30 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, vivienda y ordenación del Territorio.
-----------------	--

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
NIF. del propietario o arrendatario.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
NIF. del representante (si lo hubiere).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Autorización del propietario al representante (si lo hubiere), o documento acreditativo de representación en caso de Comunidades de Propietarios ó sociedades mercantiles.	<input type="checkbox"/>	
Autorización del propietario al arrendatario, para la realización de las obras, modificaciones o reformas, en la que se indique detalladamente los trabajos a realizar que se autorizan.	<input type="checkbox"/>	
Autorización de la Comunidad de propietarios o propietario, en caso de obras, modificaciones o reformas de edificios protegidos, en la que se indique detalladamente los trabajos a realizar que se autorizan.	<input type="checkbox"/>	
Escritura de propiedad o contrato de arrendamiento en el caso de viviendas protegidas.	<input type="checkbox"/>	
Cedula de calificación definitiva de viviendas de protección.	<input type="checkbox"/>	
Proyecto técnico en el que figure el estado actual y el estado final. (Salvo que se trate de obras, modificaciones o reformas menores en los que este proyecto podrá ser sustituido por un plano de estado actual y un plano de estado final realizado por el solicitante).	<input type="checkbox"/>	
Documento de ingreso de Tasa por actuaciones y servicios en materia de viviendas protegidas (Modelo 030), indicando en dicho modelo la tarifa correspondiente, (78.03 Autorizaciones de uso y venta, cambios de titularidad, subrogaciones y descalificaciones de viviendas protegidas).	<input type="checkbox"/>	

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar en mi nombre los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, una vez verificada la disponibilidad e idoneidad de los mismos.



Comunidad de Madrid

El plazo máximo de resolución del presente procedimiento es de **tres meses** a contar desde la fecha en la que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación. Transcurrido dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución expresa dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse desestimada, a los efectos legales que proceda.

Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 42.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o por causa imputable al interesado.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, D.G. de Vivienda y Rehabilitación.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosvitrain@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

GESTIÓN DE VIVIENDA CON PROTECCIÓN PÚBLICA.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de procedimientos de calificación de viviendas con protección pública o de su modificación. Tramitación de procedimientos de descalificación de viviendas con protección pública. Tramitación de autorizaciones en materia de Viviendas con Protección Pública y Viviendas con Protección Oficial (transmisión, uso, obras, cambio de régimen). Tramitación de informes en materia de Vivienda con Protección Pública y Viviendas con Protección Oficial. Tramitación de procedimientos de Visado de contratos sobre Viviendas con Protección Pública y Viviendas con Protección Oficial. Tramitación de expedientes sancionadores en materia de vivienda protegida. Tramitación de cambios de titularidad en viviendas con protección pública. Tramitación solicitudes Lista única Solicitantes Vivienda del plan Joven. Seguimiento y control de todas las anteriores tramitaciones.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 6/1997, de 8 de enero, de protección pública a la vivienda. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Interesados en el procedimiento. Promotores, gestores, constructores, titulares de contratos de compraventa o arrendamiento de vivienda protegida. Órganos de la Comunidad de Madrid y otras Administraciones Públicas, Tribunales, Defensor del Pueblo, otras Instituciones y Entidades Públicas.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.